



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 1 AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

**OBJETO:** ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES DE POLIETILENO  
PE100 SDR11 DIFERENTES DIAMETROS PARA CONSTRUCCION DE REDES  
SECUNDARIAS

**CÓDIGO:** COX-01-GNRGD-04-2015

**N° DE CONVOCATORIA:** SEGUNDA

### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Directorio N° 91/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento para la contratación de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero de YPFB en el marco del D.S. 224.

Que, de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que la ARPC podrá ajustar el DBC con enmienda mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser comunicadas de manera oportuna a los proponentes.

Que, de acuerdo al informe de Justificación N° DRG – 034; UIP – 043/2015 de fecha 06 de Julio de 2015 emitido por la Dirección de Redes de Gas - GNRGD, que en calidad de Unidad Solicitante solicita la ARPC aprobar la enmienda N° 1 al DBC.

### POR TANTO:

La ARPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Enmienda N° 1 de fecha 07/07/2015 emitida por la Dirección de Redes de Gas - GNRGD, con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento Base de Contratación, del proceso de contratación ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES DE POLIETILENO PE100 SDR11 DIFERENTES DIAMETROS PARA CONSTRUCCION DE REDES SECUNDARIAS, COX-01-GNRGD-04-2015, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa y del DBC en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la presente **Nota Expresa** y la **Nota de Enmienda N° 1** en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 07 de Julio de 2015.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios

**AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – ARPC**

